



## POSTULACION Y RENOVACION BECA PRESIDENTE DE LA REPUBLICA PROCESO 2012

Lugar de atención: Dirección de Desarrollo Comunitario

Días de atención: Lunes, Martes, Miércoles y Jueves

Horario de atención: Desde las 15:00 a las 17:15 hrs

Plazo de atención: A contar del 12 diciembre al 06 de enero del 2012

Documentación Requerida:

- Fotocopia cédula identidad del postulante o renovante
- Certificado anual de notas del año correspondiente (mantener nota 6.0 en enseñanza media)
- Certificado de matrícula postulante o renovante
- Certificado de práctica si corresponde
- Certificado médico si algún miembro del grupo familiar presenta alguna enfermedad (postulante o renovante)
- Certificado de avalúo fiscal o recibo de arriendo de la vivienda que ocupan (postulante o renovante)
- Liquidaciones de sueldo del mes de octubre y noviembre y diciembre, pensiones básicas solidarias, subsidios, jubilaciones, pensiones de alimentos, declaración de los últimos tres meses, tres últimas boletas de honorarios, entre otros. (postulantes o renovantes)
- Documentación anexa que solicite el asistente social de acuerdo a la situación familiar. (postulantes o renovantes)
- En enseñanza media el percápita no debe superar los \$ 100.814 (postulantes y renovantes)
- Para renovar educación superior el percápita no debe superar los \$ 159.805.